

Ideas para el debate periodístico: democracia representativa y fomento de la riqueza nacional en José Manuel Montenegro

JEAN CARLOS BRIZUELA¹
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
VENEZUELA
jbrizuela@upel.edu.ve

RESUMEN

En este artículo se examinarán las ideas políticas y económicas del abogado y político liberal venezolano José Manuel Montenegro (1837-1909), difundidas a través del diario caraqueño *El Deber*, fundado en 1883, en el marco del debate periodístico que promovió en torno a un conjunto de principios y normas inherentes a la democracia representativa, considerada por él la mejor forma de gobierno, y acerca de cómo dinamizar la economía sobre la base del fomento de inversión de capitales, de la inmigración laboriosa, de la diversificación de géneros exportables y del espíritu industrial y corporativo como factores generadores de la riqueza nacional, apoyada, principalmente, en las actividades agropecuaria y forestal.

PALABRAS CLAVE: Democracia representativa, fomento de riqueza nacional, espíritu industrial y corporativo, ideas políticas y económicas en el siglo XIX venezolano, prensa decimonónica venezolana.

Ideas for journalistic debate: representative democracy and promotion of national wealth in José Manuel Montenegro

ABSTRACT

This article will examine the political and economic ideas of the Venezuelan lawyer and liberal politician José Manuel Montenegro (1837-1909), disseminated through the Caracas newspaper *El Deber*, founded in 1883, within the framework of the journalistic debate that he promoted around a set of principles and norms inherent to representative democracy, considered by him the best form of government, and about how to stimulate the economy based on the promotion of capital investment, hard-working immigration, the diversification of exportable goods and the industrial and corporate spirit as generating factors of national wealth, supported mainly by agricultural and forestry activities.

KEYWORDS: Representative democracy, promotion of national wealth, industrial and corporate spirit, political and economic ideas in the Venezuelan 19th century, Venezuelan 19th-century press.

Este artículo fue terminado en abril de 2023, entregado para su evaluación en el mismo mes y aprobado para su publicación en mayo del mismo año.

Nº 55

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

1. INTRODUCCIÓN

José Manuel Montenegro, abogado y político liberal venezolano², nació en la ciudad de San Carlos, hoy capital del estado Cojedes, localidad entonces perteneciente a la provincia de Carabobo, el 18 de septiembre de 1837³ y falleció en Caracas, a los 71 años, el 23 de febrero de 1909⁴. Poco antes de cumplir 22 años de edad se unió, junto con su padre Manuel y su hermano Eloy Guillermo Montenegro, al ejército federal. De esta manera, los Montenegro, grandes propietarios en los llanos de Cojedes, se levantaron en armas al iniciar la guerra federal (1859-1863) bajo las órdenes de los comandantes federalistas Florencio Navarro, Magdaleno Barreto y Matías Salazar. Así, José Manuel Montenegro comenzó su servicio a la causa liberal.

Con una destacada actividad periodística que posibilita el acercamiento a sus ideas políticas, en agosto de 1878 se estrenó, en la ciudad de Valencia, como redactor-responsable de *La Nueva Era*; periódico desde el cual defendió la administración presidencial del general Francisco Linares Alcántara y denunció las intenciones guzmancistas de retornar al poder por vías inconstitucionales. Montenegro concibió el papel de la prensa, igual que lo hicieron muchos venezolanos de su época, como “el mejor fiscal en los estrados de la opinión pública para delatar y corregir los abusos”⁵ y “el mejor agente para asegurar la paz y la estabilidad de las naciones”⁶. Su nombre figura en la nómina de escritores venezolanos preparada por Manuel Landaeta Rosales⁷, en la de destacados oradores publicada por Domingo Santos Ramos⁸ y en la de periodistas reconocidos en Venezuela en 1894, elaborada por Eloy G. González⁹; incluidas en el *Primer Libro venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes*, editado en 1895.

Sus opiniones políticas están condensadas en escritos periodísticos, en piezas de oratoria, mensajes oficiales y en correspondencia, entre otras tipologías documentales; sin embargo, en esta ocasión se examinará, a la vista de periódicos en los cuales escribió, consultados en la Hemeroteca “Carlos Felice Cardot” de la Academia Nacional de la Historia (Caracas) y en Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero (Mérida-Venezuela), su idea de democracia representativa y de fomento de la riqueza nacional expuesta a través de la prensa, concretamente en el diario *El Deber* que fundó, en Caracas, en febrero de 1883. Tales elaboraciones teórico-doctrinarias las publicó en tiempos de la hegemonía del general Antonio Guzmán Blanco, de quien Montenegro se distanció a finales del Septenio, como se conoce al primer período gubernamental de Guzmán, comprendido entre 1870 y 1877.

Desde *El Deber* promovió el debate alrededor de un conjunto de principios, normas y valores inherentes a la democracia (universalidad del sufragio, representación proporcional de las minorías en el parlamento, legislatura bicameral, organización de partidos políticos dotados de programas, principios alternativo, representativo, federativo y de asociación, separación de poderes, coexistencia política y prensa libre) y sugirió ideas en torno a cómo apalancar la economía del país mediante el estímulo al trabajo y el fomento de la inversión de capital, de la institución bancaria, de la “inmigración laboriosa”, de la exportación en favor de un mayor equilibrio de la balanza comercial y del espíritu industrial y corporativo como fuerzas generatrices de riqueza nacional basada, principalmente, en la producción agropecuaria; lo que será tratado en el presente artículo.

2. BREVE MIRADA A UN DESENCANTO: DESAVENENCIA CON SU OTRORA “QUERIDO AMIGO”

José Manuel Montenegro fue partidario del presidente Antonio Guzmán Blanco durante el Septenio, etapa en la cual ejerció la Presidencia del estado Carabobo desde el 9 de julio hasta mediados de septiembre de 1870; participó en las campañas militares de 1871-1872, dirigidas a neutralizar a los alzados contra el recién instalado gobierno guzmancista, circunstancias en medio de las cuales llegó a cumplir funciones de “secretario [particular] del presidente en campaña”¹⁰; y se desempeñó como miembro del Congreso Nacional, en cuyas “sesiones legislativas de 1873, 1874, 1875 y 1876... representó al estado Cojedes en el Senado de la República”¹¹, período legislativo en el que respaldó, entre otras iniciativas gubernamentales, “la reforma constitucional [de 1874] promovida por el presidente Guzmán Blanco”¹².

Eran tiempos en los que se experimentaba un “consenso circunstancial alrededor de Guzmán Blanco”¹³ que permitió a éste aglutinar, en torno a su proyecto, a un conjunto de figuras representativas de la esfera intelectual y de caudillos regionales; acuerdo que se vio afectado en la medida que, en el seno del liberalismo como entidad política multiforme, comenzó a producirse, durante el mismo Septenio e inmediatamente después, “un continuo proceso de escisión y debilitamiento que originó el debate en 1883, fomentado desde la prensa independiente, en torno a la necesidad de formar nuevos partidos políticos que reflejaran diversidad de criterios... dentro y fuera de la comunidad liberal”¹⁴.

En mayo de 1876, no obstante, afloraron las primeras contradicciones, al menos conocidas públicamente, de Montenegro con su antiguo jefe

Guzmán Blanco, cuando éste propuso al Parlamento la redacción de un proyecto de ley para independizar la Iglesia católica venezolana de la Curia romana y preceptuar, acorde con lo expresado por el propio Guzmán Blanco en su mensaje a las Cámaras legislativas, presentado el 9 de mayo de 1876, “que los párrocos sean elegidos por los fieles, los Obispos por los párrocos y por el Congreso el arzobispo”¹⁵. Entonces el senador Montenegro, según Francisco González Guinán, “contrarió las ideas de Guzmán y se pronunció en contra del proyecto de crear la Iglesia venezolana”¹⁶ y rebatió a, entre otros legisladores que apoyaron aquella propuesta oficial, Antonio Leocadio Guzmán, senador por Guárico y padre del caudillo-presidente.

El Congreso designó a los parlamentarios Juan Crisóstomo Hurtado y Laureano Villanueva para redactar la contestación al mensaje del general Guzmán Blanco “y excitar a la Cámara del Senado a formar y discutir un proyecto de ley sobre la independencia de la Iglesia venezolana”¹⁷. Al debatirse y votarse la nota redactada por los congresistas Hurtado y Villanueva, el senador Montenegro advirtió que, “en su concepto, Venezuela no podía emanciparse del Padre de los fieles y que lo que se pretendía era sancionar el absurdo más solemne que habían visto los pueblos de Sudamérica”¹⁸.

La respuesta bicameral al mensaje presidencial, al término de la discusión, “fue aprobada con el voto salvado del senador Montenegro”¹⁹. Al someterse a consideración de las Cámaras la aceptación del referido proyecto de ley, salvaron su voto “Montenegro y [José Vicente] Bofil; suspendiéndose luego la discusión del expresado proyecto por haber anunciado el Cónsul de Venezuela en Trinidad que el Nuncio de su Santidad concebía esperanzas de obtener la renuncia del señor [arzobispo] doctor Guevara y Lira”²⁰, verdadero objetivo de la propuesta presentada por el general Guzmán Blanco al Congreso de la República, como fórmula para presionar a la alta jerarquía eclesiástica a fin de lograr la dimisión del arzobispo de Caracas, a la sazón antagonista del presidente. El desacuerdo de José Manuel Montenegro, expresado en el Congreso Nacional, atizó “su posterior distanciamiento de Guzmán Blanco”²¹ y “la ruptura [de estos personajes] que, dos años más tarde, se hizo patente”²².

Al momento que Montenegro se estrenó como editor de prensa, poniéndose al frente de la redacción de *La Nueva Era*, en agosto de 1878, ya estaba en marcha la “reacción antiguzmancista”, llamada así por los prosélitos de Guzmán Blanco, acicateada por un grupo de militantes liberales cercanos al nuevo presidente, general Francisco Linares Alcántara, quienes en su mayoría fueron partidarios de Guzmán durante su primera administración gubernamental.

La promulgación del decreto de paz, el 24 de mayo de 1878, “que permitió el retorno al país de algunos antagonistas de Guzmán Blanco, entre ellos el general León Colina y el arzobispo Silvestre Guevara y Lira”²³ y la promoción, también desde el mismo mes de mayo, del “plan de reformas constitucionales que invocaba la revalidación de la Constitución Federal de 1864, cuyo objetivo fundamental era extender el período presidencial de dos a cuatro años”²⁴; atizaron aquella «tendencia reaccionaria» manifestada en forma de “impugnación y denuncia a las ejecutorias guzmancistas, concluido el Septenio”²⁵ y fueron configurando “un cuadro de confrontación política entre quienes se mantuvieron leales a Guzmán Blanco y quienes, al contrario, optaron por deslindar del «Jefe de la Causa de Abril»”²⁶; clima de discordias, conjuras y pugnas que empeoró tras la “convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente el 12 de septiembre de 1878”²⁷ con el propósito de apuntalar el desmontaje del armazón político-institucional guzmancista, lo que hizo aún más visible la escisión en el seno de la heterogénea comunidad liberal.

José Manuel Montenegro fue elegido vicepresidente de aquella Asamblea Nacional Constituyente, instalada el 11 de diciembre de 1878 después del repentino fallecimiento del presidente Alcántara, y, en tal carácter, dio el voto favorable, junto con otros 85 diputados, para derogar los decretos “expedidos por los Congresos constitucionales sobre honores discernidos al general Guzmán Blanco y disponiendo la demolición de las estatuas que esos mismos Congresos elevaron al referido General”²⁸; acto que representó, en palabras de María Soledad Hernández, una “forma simbólica [de sellar] la ruptura [de un grupo sustancial de militantes liberales] con el guzmancismo”²⁹.

Quedó marcado así el distanciamiento de Montenegro y Guzmán Blanco, a quien en repetidas ocasiones se dirigió como «querido amigo», «amigo de corazón» y «amigo y leal compañero», tal como se lee en un revelador manojito de cartas remitidas a su antiguo jefe, prueba de la estrecha relación político-personal de ambos dirigentes desde comienzos del Septenio; epístolas consultadas, a propósito de una investigación más amplia sobre la actuación pública y las ideas políticas del personaje aquí estudiado, en la “Correspondencia José Manuel Montenegro”, resguardada en el Archivo Guzmán Blanco de la Fundación John Boulton, Caracas.

3. LA NUEVA ERA, ADHESIÓN ALCANTARISTA Y OPOSICIÓN AL GUZMANCISMO: INICIO EN EL PERIODISMO

En aquel contexto, brevemente explicado, Montenegro desarrolló su actividad periodística en la capital carabobeña a través de la empresa rotativa *La Nueva Era*. Son pocos los números de este periódico conservados en hemerotecas nacionales especializadas en prensa decimonónica. La Biblioteca Febres Cordero, Mérida-Venezuela, resguarda algunos ejemplares del mencionado diario, todos correspondientes al mes de agosto de 1878.

Varios temas fueron tratados por Montenegro en *La Nueva Era*, entre ellos, por ejemplo, el debate alrededor de lo que consideró el advenimiento de una etapa en la cual “nadie quiere guerra”³⁰, dado que, en sus palabras, ésta “se fomenta y tiene su razón de ser allí donde las pasiones políticas enardecidas obedecen a la lógica de los partidos o del interés personal; y esto afortunadamente no existe entre nosotros”³¹, porque, según agregó, “nuestros antiguos bandos han quedado fraccionados en meras parcialidades impotentes para producir una conflagración general”³².

Montenegro estaba convencido, en aquel cuadro nacional configurado tras la elección de Alcántara, que hacía pensar ilusoriamente, a algunos hombres públicos, que el país había adoptado la ruta de la alternabilidad en el ejercicio del poder y de la transmisión pacífica de éste, que los brotes sediciosos surgidos en varias localidades eran tan solo “un peligro imaginario, porque indudablemente el período de nuestras luchas armadas pasó ya”³³; situación política que demandaba a la sociedad, en su opinión, teniendo “al frente de los destinos de Venezuela un caudillo prestigioso, que desarrolla una política administrativa con que abre ancho campo a la reorganización ordenada y legal del país”³⁴, el apoyo decidido a “la presente Administración”³⁵ del general Alcántara con el objetivo de, en esta nueva etapa, centrar esfuerzos en el “fomento de las industrias patrias”³⁶ y en la “pronta y eficaz reparación”³⁷ de los “antiguos errores económicos”³⁸. Esta intención, junto con el interés de predicar las bondades de la democracia, estuvo presente en la primera faceta periodística de Montenegro y se profundizó, en el plano de elaboración y difusión de ideas, al emprender el periodismo doctrinario que desplegó en 1883, como se verá más adelante.

Aseguró que “la paz estable”³⁹ era la única “situación compatible con... los propósitos que nos animan a darle vuelo a las industrias patrias”⁴⁰, razón por la que planteó la necesidad impostergable de estimular la “participación en la cosa pública”⁴¹ y “en la política militante del país”⁴² en

contraste con el “escepticismo político”⁴³ y la apatía propios de quienes no “quieren injerirse en los asuntos públicos”⁴⁴; anomalía social que favorecía la tendencia al acaparamiento del poder en pocas manos y a que algunos individuos se asumieran exclusivos depositarios y portadores de la voluntad general, arrinconando las posiciones divergentes.

En consecuencia, advirtió: “no dejaremos de estimular el patriotismo de nuestros ciudadanos, excitándolos a todos a formar...parte en la vida política de la república”⁴⁵, pues, acorde con su concepción, “los gobiernos democráticos para poder ser la genuina expresión de la voluntad popular, necesitan que concurren a su formación todos los elementos constitutivos de la sociedad”⁴⁶. El fomento económico, la reorganización de las instituciones, la transformación de la vida política del país y la superación “de las calamidades e ignominias”⁴⁷ causadas por recurrentes levantamientos, motines y montoneras, pasaba, de acuerdo con sus ideas, por revertir la indiferencia de los venezolanos frente a los asuntos nacionales y hacerlos partícipes de la actividad productiva “con el trabajo por palanca”⁴⁸, de la conformación de los órganos de representación política y del acontecer público en general.

Mientras juzgaba que entonces “la guerra es...entre nosotros un peligro imaginario”⁴⁹, expresó, de igual manera, su preocupación por la reaparición de revueltas locales, las cuales definió como “disturbios que tienen por objeto derrocar únicamente el gobierno de algún estado”⁵⁰. A su juicio, tales alzamientos lugareños forjados por el guzmancismo, como abiertamente lo denunció, debían contar con la reprobación de la opinión pública y ser reprimidos, a la par, por las armas de la república que no debían “permitir de ninguna manera que se operen por la fuerza cambios en el personal administrativo de los estados”⁵¹, por considerar estos métodos incompatibles con la vida política moderna, por la que abogaba.

El guzmancismo, en sus palabras, “impotente para luchar a brazo partido con un gobierno a quien el país apoya resueltamente, viene poniendo en juego todo género de maquinaciones y todo recurso maquiavélico, y uno de ellos”⁵², aseveró, era la intención de “adueñarse de la administración de algunos estados para hacerlos centro de sus operaciones”⁵³ contra el orden constitucional y convertirlos, subrayó, en “el germen de la restauración autocrática”⁵⁴; motivo por el cual recomendó, al Gobierno federal, suministrar “a cada gobierno seccional que se vea amenazado, los elementos de guerra que haya de menester para su defensa”⁵⁵ y “organizar en todas partes las milicias”⁵⁶ para poner “un valladar...a la fuerza revolucionaria que se viene abriendo paso entre las sombras de la intriga”⁵⁷.

Su idea de organizar milicias en todo el país para encarar los “bochinches y disturbios...con prejuicio evidente de la industria y menoscabo del tesoro público”⁵⁸ y contener, en definitivas, algún eventual alzamiento como el que se produjo efectivamente en febrero de 1879 y condujo nuevamente a Guzmán Blanco al poder en carácter de director de la “Revolución reivindicadora”; planteaba conformar tales destacamentos de modo que, “dada una eventualidad adversa o una alarma cualquiera, pueda llamarse al servicio activo un batallón o algunas compañías, que, reemplazando respectivamente en los cuarteles las guarniciones existentes, permitan poder expedicionar con éstas sobre cualquier punto determinado”⁵⁹, con la finalidad, afirmó, “de cohibir en su cuna algún motín o rebelión que fragüe el espíritu de turbulencia, aún no extinguido del todo”⁶⁰.

Según aquella propuesta, fundamentada en la aspiración de “conservar la paz”, presentada por quien, además de abogado y periodista de oficio, también se había formado como militar en los campamentos de la guerra federal y de la revolución de 1869-1870; las milicias debían organizarse, sin que implicara erogación del tesoro nacional, “por batallones en grandes centros de población y por compañías en los pueblos pequeños o en los vecindarios”⁶¹. Cada batallón, quedaba explícito, estaría bajo el mando de dos comandantes y formado por ocho o diez compañías “con su dotación de oficiales...con sus clases de sargentos y cabos, dados a conocer por los demás individuos de la tropa”⁶²; siendo necesario, acorde con la idea de Montenegro, que ellas se “reúnan en las plazas o lugares públicos más convenientes todos los domingos o cada quince días por lo menos, para que allí revisten dichas fuerzas el Presidente del Estado o el de la parroquia”⁶³, de manera que su reunión usual siembre “el espíritu de cuerpo tan necesario en el ejército y dar a los milicianos hábitos de orden y subordinación que los eduquen para las faenas del servicio activo o de campaña”⁶⁴.

Para Montenegro, impedir la «restauración de la autocracia» implicaba, por un lado, el concurso de la prensa independiente en la propagación de hábitos de participación y asociación alrededor del interés colectivo y, por el otro, conociendo como conocía la fisonomía caudillista entonces intacta, la preparación de una fuerza militar capaz de enfrentar las tentativas belicistas de quienes seguían viendo la violencia armada como recurso válido para asaltar el poder y al caudillo como el ungido para llevar las riendas del país; apreciación que suena algo contradictoria, pues entonces apoyaba a la administración del general Alcántara, también de las filas caudillistas, la cual valoraba en tanto posibilidad de transitar hacia un orden institucional más cercano a lo que aspiraba para el país.

4. PRÉDICA EN FAVOR DE LA DEMOCRACIA E IDEA DE ÉSTA EN TIEMPOS DE HEGEMONÍA GUZMANCISTA

Después de producirse el gran cisma del partido liberal en 1878 y el regreso al poder de Guzmán Blanco en febrero de 1879, comenzó a tomar cuerpo una oposición civilista que puso en el tapete el debate sobre «la idea democrática» y cómo avanzar en su paulatina implantación, lo que implicaba promover la organización de partidos políticos en contraposición al pensamiento de Guzmán en torno al partido liberal único bajo su total influencia, instituir el sufragio universal y directo, reconocer el disenso como un derecho en la lucha política, hacer de la prensa un medio para el pleno ejercicio del libre pensamiento y establecer, entre otros principios, la representación proporcional de las minorías en el parlamento.

En consonancia con tales fines, el 10 de febrero de 1883, mientras transcurría el Quinquenio guzmancista, José Manuel Montenegro fundó en Caracas, entre las esquinas de Mercaderes y La gorda, junto con su coterráneo Laureano Villanueva, el periódico *El Deber*, del cual fueron directores, redactores y propietarios, y en cuyo prospecto se lee: “...hemos resuelto de común acuerdo fundar un periódico en esta capital, que, como órgano de publicidad, estará esencialmente al servicio del comercio y demás industrias, de las ciencias, de la religión, de la política, de la literatura y de las artes”⁶⁵; a la vez emprenderá, indicaron, propaganda por la paz, como una de “las primeras necesidades sociales, por el respeto a la ley como majestad intangible y por la augusta inviolabilidad de los derechos del hombre; doctrinas que resumen perfectamente las aspiraciones políticas y sociales de Venezuela en el período que alcanzamos”⁶⁶.

«La idea democrática» de José Manuel Montenegro, como él la llamó en reiteradas ocasiones, fue desarrollada en una variada tipología documental, pero fundamentalmente quedó recogida en escritos de prensa y en discursos oficiales en los que se advierte la recurrencia y el tratamiento del tema. Varios editoriales y artículos publicados en ristra en *El Deber* dan cuenta de esto; entre ellos las columnas “Derecho público”, inserta en los números 41, 42, 43, 44 y 45, correspondientes al 3, 4, 5, 6 y 7 de abril de 1883, respectivamente; “Partidos y doctrinas”, divulgada en las ediciones 48 y 49 del 12 y 13 de abril del mismo año; “Doctrina”, incluida en los números 72, 73 y 74 del 15, 16 y 17 de mayo de 1883; y “Democracia práctica”, en tres entregas, contenida en sus números 94, 96 y 98 del 11, 13 y 15 de junio de aquel año, respectivamente.

Nº 55

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

En términos de elaboración política, alrededor de su «idea democrática», resaltan sus opiniones acerca de las “prácticas cívicas”⁶⁷ inherentes a la “democracia moderna”⁶⁸ que, como escribió, proponía y aspiraba para Venezuela: sufragio, principio representativo, prensa libre y partidos doctrinarios. Para Montenegro, a quien pondremos a expresar con holgura sus propios conceptos en torno a la referida doctrina, de manera que queden más claras sus aseveraciones expuestas con la finalidad de incentivar el “debate de la prensa periódica...[y] contender acerca de ella con sujetos de talento y erudición”⁶⁹; el gobierno “de la democracia es gobierno de todos, por todos y para todos. Su fuente es el sufragio”⁷⁰. Esa fuente, sentenció, “es impura donde no se da representación a las minorías”⁷¹. Sufragio y representación política, pilares de la osteología democrática, dan forma conceptual a lo que llamó “principio democrático representativo”⁷². Estas dos nociones fueron las más atendidas por Montenegro al reflexionar sobre la “política constitucional”⁷³ y “la vida de la democracia”⁷⁴.

En sus palabras, no era “discutible la universalidad del sufragio”⁷⁵, por lo que debía considerarse un “desatino insigne restringirlo”⁷⁶. Tal planteamiento partía de la idea según la cual, “proclamada la igualdad individual como doctrina..., se ha radicado la soberanía en el pueblo”⁷⁷; por lo tanto, “la soberanía de una nación es la voluntad general de esa nación”⁷⁸ y no la voluntad de una parte de ella. El sufragio, de acuerdo con aquella formulación doctrinaria difundida por Montenegro, se “funda en la teoría de la delegación de esa voluntad”⁷⁹. Conforme con “el principio democrático y dado el gobierno alternativo o amovible, la soberanía reside en el pueblo...esto es, en todas las parcialidades o matices de la opinión, y de ninguna manera en un partido o porción de ese pueblo”⁸⁰; concepción reñida con el esquema de poder guzmancista que procuró apartar de los órganos de representación investidos de autoridad legítima a quienes asumieron criterios disímiles al suyo dentro de la propia estirpe liberal y fuera de ella: tal situación quedaba denunciada de manera tácita en el discurso de Montenegro.

En concordancia con aquel examen doctrinario, promocionó la representación proporcional de las minorías en aras garantizar la participación parlamentaria de los diferentes puntos de vista de la política nacional. Lo que constituye el gobierno representativo, a juicio de José Manuel Montenegro, “no es que haya en él representantes de una soberanía apócrifa, como lo es la delegada por las simples mayorías victoriosas”⁸¹ en unas elecciones; lo que lo constituye, apuntó, es la “absoluta representación de todo el pueblo electoral de una nación encarnado en los miembros del Parlamento

o Asamblea que ejerce la potestad legislativa en nombre y delegación del verdadero soberano”⁸².

Insistió en denunciar la “ley de las simples mayorías que ha venido privando entre nosotros”⁸³ por ser, según alegó, “una institución viciosa”⁸⁴ que impedía a las diversas opiniones entonces existentes, dentro y fuera de la comunidad liberal, ser escuchadas en los escenarios institucionales de representación política. No escatimó palabras al señalar que se trataba de enfrentar, desde el ámbito doctrinario, “la férrea tiranía de las mayorías”⁸⁵, en cuyo marco la “libertad y...soberanía son un sueño platónico...allí donde el principio representativo está cohibido”⁸⁶ bajo su sombra.

Argumentó, en defensa de la representación proporcional de las minorías, que la “tal mayoría, dada la abstención del sinnúmero de pueblo electoral que deja de sufragar no es, por supuesto, la mayoría del país. Es una mayoría relativa...es la mayoría de una fracción del pueblo que entra en las elecciones”⁸⁷; y creer que el “Parlamento que surge del triunfo de las tales mayorías representa la soberanía de la Nación, es suponer un absurdo”⁸⁸. En virtud de ello, concluyó: “residiendo la soberanía en la totalidad del pueblo, en todos los matices de la opinión de ese pueblo, las mayorías simples no pueden delegar la soberanía constituida”⁸⁹, porque ella, añadió, “solo puede recibirse de la colectividad del país en ejercicio de la ciudadanía, que es en quien únicamente reside la soberanía constituyente”⁹⁰.

Montenegro no se limitó a proponer “el principio de la proporcionalidad”⁹¹ que consideraba conferiría a “las elecciones una fisonomía distinta”⁹², que, bajo su apreciación, avivaría “los comicios, puesto que sea cual fuere la minoría, tendrá siempre la seguridad de sacar de las urnas uno o más diputados”⁹³; también estimuló la discusión acerca de cuál sistema electoral era el más conveniente para instrumentar aquel principio de representación de las diferentes opiniones políticas por minoritarias que fuesen. Para él, éste era un tema trascendental si se aspiraba avanzar en la democratización del país, lo que pasaba por consagrar el “derecho electoral, practicado como lo requiere la democracia moderna”⁹⁴, es decir, mediante el voto universal y directo, y convertirlo en “el elemento generante de los poderes públicos”⁹⁵, entre ellos del poder legislativo “que regula la organización de los demás poderes...el que tiene y ejerce la potestad de dar leyes y en su misión...están vinculados los derechos del hombre”⁹⁶; y por establecer el principio de elección popular en tanto “delegación de los derechos de todo el pueblo”⁹⁷, del cual emana “un contrato, como el que llamamos mandato en la nomenclatura jurídica, y en el que el mandante es todo el país y no una parte”⁹⁸ de él.

Era necesario, en sus palabras, reformar la legislación electoral en función de redimensionar la práctica del sufragio e instituir la a la usanza de las “sociedades modernas”, esto es “libre y genuinamente ejercido...[y] cuando se da representación proporcional a todas las opiniones”⁹⁹. Montenegro concebía la adopción de este modelo como evolución del “derecho electoral” favorable al afianzamiento de la paz, de la estabilidad política y al despegue económico, en contraste con el “sistema electoral que radica la soberanía en las mayorías”¹⁰⁰ y como reafirmación de que “es el voto y únicamente el voto quien puede...asegurarnos la libertad civil y política que en vano hemos venido buscando por sendas tortuosas y execrables”¹⁰¹; todo lo cual iba en dirección contraria a la violencia armada y a la acción caudillista en tanto recursos para tomar el poder, considerados arcaicos por un conjunto de *hombres de ideas*, entre ellos Montenegro, que había respaldado revoluciones y a algunos caudillos a quienes vieron como garantía de orden en determinado momento.

Con esta mira, inició el debate en favor de la “doctrina del cuociente”¹⁰² por considerarla base del sistema electoral que, acorde con Montenegro, “nos lleva al resultado apetecido”¹⁰³; es decir, a la participación de la diversidad política en la esfera parlamentaria y al amparo del pensamiento plural. En su exposición acerca de los diferentes sistemas electorales “que el ingenio y la necesidad han ideado a partir desde el de [Émile de] Girardin, para dar representación a las minorías”¹⁰⁴, hizo referencia a distintos métodos electorales: al del voto limitado, al uninominal, al del cuociente y al del voto acumulativo que, en su opinión, “puede dar representación a las minorías, pero requiere, para producir dicho efecto, que no haya más de dos partidos y que la minoría sea muchas veces más de la tercera parte de los votos emitidos”¹⁰⁵. Este método, el del voto acumulativo, estriba en que el sufragante “dispone de tantos votos como candidatos se van a elegir y puede dar dichos sufragios a uno solo de los elegibles, o a dos o tres... como mejor le plazca; y por eso es que la minoría puede competir”¹⁰⁶. No obstante, dictaminó Montenegro, este método “es ineficaz o insuficiente para dar representación proporcional a todas las opiniones”¹⁰⁷, por lo cual lo descartaba como opción de cara a los objetivos trazados.

Al sugerir que los demás métodos electorales no correspondían “al propósito que nos guía”¹⁰⁸, creyó innecesario “hacer un análisis...compendioso de los demás sistemas en obsequio de la brevedad”¹⁰⁹ y centró su demostración en las ventajas y superioridades del “sistema electoral del cuociente, como fórmula buscada y apetecida”¹¹⁰. Sobre éste explicó que en situaciones en las que haya “dos o más listas de candidatos para una

elección, la junta escrutadora establecerá una cuota electoral proporcional para determinar así el número de candidatos favorecidos en cada lista”¹¹¹. Para ello, asentó Montenegro, se divide el “total de votos emitidos por [sic] el total de diputados que se van a elegir. Después se divide el total de votos correspondientes a cada partido por [sic] el cuociente que dio la primera división, y el resultado o nuevo cuociente”¹¹², continúa su argumentación, “indicará el número de candidatos correspondientes a cada lista. En todo caso la minoría tendrá por lo menos un candidato”¹¹³ entre los electos.

De manera de dejar más clara su exposición, presentó el ejemplo de un proceso eleccionario en el que dos partidos se disputan 5 legisladores, en el cual la mayoría obtuvo 4.000 votos y la minoría 1.000. Pues bien, detalló Montenegro, “para encontrar la cuota electoral, o sea el cuociente, se suman los 4.000 con los 1.000 de la minoría. Esos 5.000 se dividen por el número de candidatos y el cuociente es 1.000”¹¹⁴. Los 4.000 de la mayoría, prosiguió, “se dividen por [sic] el cuociente 1.000...y le tocan a la mayoría 4 candidatos, y...a la minoría un candidato, puesto que su capital de votos es 1.000 que dividido por [sic] 1.000 da 1 por cuociente”¹¹⁵. Aquella meticulosa demostración formaba parte del “debate que nos proponemos sustentar por la prensa”¹¹⁶, destacó entonces Montenegro, como expresión concreta de su pedagogía política a favor de la democracia.

Pero José Manuel Montenegro no solo discurrió, al cavilar sobre la “democracia representativa”¹¹⁷, a la que conceptuó “la mejor forma de gobierno que ha ideado la mente humana”¹¹⁸, acerca de los principios de universalidad del sufragio y de la representación proporcional de las minorías; también reflexionó en torno a otros aspectos vinculados con el conjunto de principios, normas y valores propios de la democracia.

Montenegro insistió, igual que lo hizo su compañero Laureano Villanueva, cofundador de *El Deber*, en la necesidad de organizar partidos políticos doctrinarios que reflejaran “todos los matices en que está dividida la opinión del país”¹¹⁹, dotados de un “programa modelado sobre la idea democrática [que le dé cuerpo] como fuerza social”¹²⁰, de periódicos a través de los cuales sus pensadores formulen las “ideas de gobierno que el estudio y la reflexión les hayan sugerido, para que después de una crítica moderada y culta pasen los principios y opiniones...a condensarse en una síntesis más o menos compendiosa que signifique el programa del referido partido”¹²¹ y “en vez de un caudillo [tengan] un directorio compuesto de cinco miembros cuando menos”¹²²; aunque reconoció, con el mismo énfasis con que propuso su creación, que el proceso de “su organización tiene que ser lento, como lo es el de toda obra que ha de perdurar y ejercer influencias más o menos

grandes en los destinos de una sociedad”¹²³. Así concebía Montenegro a los partidos políticos que proponía se fundaran para reanimar “los comicios electorales [y] operar una transformación radical en la vida social, política y económica del país”¹²⁴. Según él, “la vida de los partidos es quizás la más imperiosa necesidad social”¹²⁵ y a ellos se debe, en importante medida, “el grado de perfección a que han llegado... los pueblos de Europa moderna”¹²⁶.

Fue categórico al afirmar que los gobiernos populares y representativos requieren, para “corresponder al objeto de su institución”¹²⁷, tener al frente a una “minoría vigorosa”¹²⁸, refiriéndose a la necesidad de que exista oposición constitucional, “ilustrada que milita, se desarrolla y crece bajo la égida protectora de la ley”¹²⁹; no obstante, resaltó que tales “agrupaciones... necesitan tener ideas de gobierno por programa para poder merecer el nombre de partidos políticos, de lo contrario no son sino una parcialidad, una facción o algo por el estilo”¹³⁰ y de ahí, agregó, “el desatino que encierra la noción de los partidos sin principios”¹³¹.

Como corolario, cabe mencionar que también planteó, en aquel debate impulsado desde *El Deber*, ideas sobre “la absoluta descentralización administrativa”¹³², la supresión del veto como institución; la plena autonomía de los municipios con sus “juntas comunales, sus concejos y ayuntamientos en capacidad para legislar libremente”¹³³ en asuntos de su competencia y que los estados sean, sobre la base del “principio federativo” que postuló, “entidades políticas independientes, sin más engranaje con el gobierno general que el necesario para mantener inquebrantable la unidad nacional”¹³⁴; la tribuna periodística para “la libre emisión de las ideas... [como] el elemento más fecundo de civilización y el agente más eficaz y poderoso del progreso y de la cultura moderna”¹³⁵; la bicameralidad o las dos cámaras legislativas en las que “un pensamiento elevado a ley, tiene que salir muy depurado en las seis discusiones a que se le somete conforme a lo estatuido por el derecho y práctica parlamentaria”¹³⁶; la creación de una comisión redactora de proyectos de ley, vista su preocupación ante la falta de “idoneidad requerida [en no pocos casos] para desempeñar con acierto”¹³⁷ las funciones legislativas, integrada por “lo más culminante que tenga [el país] entre sus jurisconsultos, hacendistas y hombres de Estado”¹³⁸ y que a ella se otorgue “derecho de palabra en el parlamento para... explicar y sostener sus opiniones”¹³⁹; la inamovilidad de los jueces, escogidos, tal como propuso, en “una elección directa hecha por los distintos gremios sociales y reglamentada convenientemente para no dejar de acertar... en la idoneidad y virtudes del elegido”¹⁴⁰; y la necesidad de que los tres poderes públicos funcionen con absoluta separación, “moviéndose cada uno en la esfera de

su actividad y sin invadir jamás la jurisdicción ajena”¹⁴¹, norma vital para el robustecimiento de las instituciones democráticas.

5. “PENSAR EN VENEZUELA, VIVIR PENSANDO EN ELLA TODOS LOS DÍAS...PARA CONTRIBUIR A SU DICHA”: FOMENTO DEL ESPÍRITU INDUSTRIAL Y DE LA RIQUEZA NACIONAL

El par de líneas que preceden este acápite, con las cuales Montenegro encabezó su artículo “Riqueza pública”, publicado en el diario *El Deber* el 14 de marzo de 1883, dan cuenta de su preocupación, como *hombre de pensamiento*, ante la situación que entonces afrontaba el país en distintos órdenes, entre ellos el económico, y del modelo de sociedad que aspiraba para Venezuela. A esa convicción declarada, añadió: “al pensar en Venezuela en los días que alcanzamos”¹⁴², sostuvo, “lo que más nos mueve es su situación económica”¹⁴³.

En efecto, aquel desvelo lo inspiró a escribir varios editoriales relacionados con el tema en el mencionado periódico, entre ellos los titulados “Cuestión económica”, publicado en serie en los números 2, 3, 4, 6, 9 y 12, correspondientes a los días 12, 13, 14, 16, 20 y 23 de febrero de 1883; “Nuestras minas”, inserto en el número 11 del 22 de febrero de 1883; “Riqueza pública”, incluido en la edición 22 del 14 de marzo de 1883; “Ganadería”, puesto en las manos de los lectores mediante las entregas 38 y 39 de los días 30 y 31 de marzo de 1883; “Industrias”, difundido en la edición 55 del 21 de marzo de 1883; “Asociación”, dado a conocer a través del número 66 del 7 de mayo de 1883 y dos editoriales más, sin títulos, divulgados en los números 51 y 60 del 16 y 28 de abril de 1883, uno referido al fomento de la riqueza nacional y a los cultivos alternos al café en medio de su desvalorización en el mercado internacional y otro sobre capital y trabajo como factores indispensables para el desarrollo económico, el estímulo de la “inmigración laboriosa” y el incentivo del espíritu industrial, respectivamente.

Al momento que Antonio Guzmán Blanco ascendió al poder, en abril de 1870, acorde con lo apuntado por Germán Carrera Damas, “la economía se mantenía, estructuralmente, sobre la misma base de fines del siglo XVIII, imposibilitada de transformarse de acuerdo con patrones capitalistas”¹⁴⁴ y estaba ligada con el comercio exterior “a través de la exportación de dos productos tropicales entonces de muy escasos requerimientos tecnológicos en la fase de producción: cacao y café”¹⁴⁵; mientras la ganadería se veía “cons-

Nº 55

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

tantamente afectada por las guerras civiles y permanecía en su rudimentario nivel originario de casi cacería de ganado criado en libertad”¹⁴⁶.

La descripción esboza, *grosso modo*, el panorama económico venezolano de unos doce o trece años antes de que José Manuel Montenegro expusiera mediante la prensa algunas de sus ideas sobre cómo avivar la actividad productiva nacional, que, en sus palabras, aún se hallaba “abatida... por causa de diversa índole”¹⁴⁷, dada la “conflictiva situación económica que estamos atravesando... [y] que... hoy exige mayor suma de atención”¹⁴⁸; coyuntura que proponía enfrentar con aumento de la producción y disminución del consumo de lo considerado lujoso e innecesario, sin afectar las erogaciones e inversiones “indispensables para la vida de todo pueblo civilizado y culto”¹⁴⁹ y eliminando gastos superfluos que generan “más disipación de riquezas”¹⁵⁰, tal como recomendaban, explicó, “los economistas de más excelente doctrina que conocemos”¹⁵¹.

Aquella aseveración sugiere que la “conflictiva situación económica” advertida por Montenegro, agudizada durante la administración de Joaquín Crespo, ya era ostensible a finales del Quinquenio de Guzmán Blanco, a quien algunos de sus partidarios llegaron a considerar, paradójicamente, el único capaz de atenuar la crisis fiscal con “su taumaturgia administrativa”¹⁵². Al respecto, Carrera Damas señala que el gobierno de Crespo “transcurrió en medio de dificultades derivadas del malestar económico, producto sobre todo de la crisis que afectaba entonces a los principales centros económicos del mundo”¹⁵³ y, al citar a R.A. Rondón Márquez, subraya que el general Crespo, en el mensaje presentado al cierre de su gestión presidencial el 24 de marzo de 1886, “no dejó... de hablar... de la difícil situación económica suscitada por la depreciación del café”¹⁵⁴.

En lo concerniente al aumento de la producción, Montenegro expuso algunos planteamientos tendientes a generar el debate, en aquel contexto, sobre la necesidad de impulsar la “redención industrial del país”¹⁵⁵ y de incentivar la diversificación de cultivos agrícolas como alternativa generadora de “riqueza nacional” frente a la depreciación del café en Europa, la cría no limitada a la sola ganadería bovina, el aprovechamiento de los recursos forestales y la explotación “de los terrenos auríferos de nuestra Guayana”¹⁵⁶; todo en función de contribuir con el mayor beneficio posible de los potenciales “géneros exportables”¹⁵⁷. Con la misma intención, también planteó la utilidad de reunir y publicar datos e informes sobre la actividad agroganadera en general y de compartir recomendaciones de entendidos en la materia y conocedores de la realidad en los distintos centros productivos del país, con el fin de asistir y aportar nociones técnicas a los productores interesados en

mejorar el rendimiento en sus labores del campo, como lo hizo, por ejemplo, al divulgar fragmentos del *Manual práctico de agricultura de la caña de azúcar para su cultivo y elaboración*, autoría de Andrés S. Vizcarrondo.

Según Montenegro, no hay un país “tan rico en dones de la naturaleza como Venezuela...solo necesitamos de capital y trabajo”¹⁵⁸. Sin embargo, tal como aseguró, por inagotables que luzcan su “riqueza territorial [y] las fuentes de su común prosperidad”¹⁵⁹, la dinamización de la economía nacional exigía el concurso de otros factores considerados fundamentales en tanto “fuerzas aceleratrices de nuestro desarrollo y prosperidad”¹⁶⁰; a saber: capital y trabajo, cuya acción productiva es “generante ordinariamente de riqueza y bienestar social”¹⁶¹, espíritu industrial, poder corporativo y espíritu de asociación.

En relación con el capital, Montenegro planteaba que, para lograr su mayor circulación y alcance en términos de inversión y recurso de activación económica, era necesario establecer “bancos de circulación, bancos territoriales, de descuento, etc.”¹⁶² e “institutos de crédito [como] palanca...y punto de apoyo”¹⁶³ de la actividad productiva, con el propósito de reactivar el crédito en situación de parálisis, según señaló, e irradiar, a través de estos mecanismos financieros, “su acción vivificante por todos los centros de producción, dado y distribuido respectivamente a un interés lo menos oneroso”¹⁶⁴, a contrapelo del dislate de los prestamistas usureros.

Se conocían entonces, cabe decir, algunos antecedentes de actividad bancaria desde los años setenta del mismo siglo XIX; no obstante, fue entre 1882 y 1883, con la creación del Banco de Maracaibo y del Banco Comercial, respectivamente, cuando comienzan a funcionar “bancos dotados de una función pública, aunque con un radio muy limitado y una extremada cautela”¹⁶⁵, en palabras de Eduardo Arcila Farías, los cuales paulatinamente tomaron “aliento bajo el estímulo de sus prósperas cosechas cafeteras”¹⁶⁶, experimentándose una gradual “expansión económica”¹⁶⁷ a partir de 1890.

Para José Manuel Montenegro, era necesario auspiciar “la institución bancaria”¹⁶⁸, siendo indispensable, en función de ello, afianzar la estabilidad política e institucional, pues entendía “la paz como fiador solidario”¹⁶⁹; así como también creía importante, para atraer inversión de capitales y mano de obra foránea, que éstas se vieran resguardadas “siempre en el derecho, que hace inviolable la propiedad e intangible las garantías del ciudadano; y que es solo al abrigo del orden y de la libertad más amplia cómo los países medran y prosperan”¹⁷⁰; es decir, proponía ofrecer condiciones estables, en lo político y jurídico, que brindaran confianza en el país.

Asimismo, fomentó el espíritu corporativo y de asociación como “elemento de impulsión de...seguros resultados en la industria”¹⁷¹, con el fin de favorecer la formación de “asociaciones agrícolas...que sirvan de caución hipotecaria para los prestamistas bancarios [y así obtener] dinero al más bajo interés posible”¹⁷², la creación de “asociaciones de trabajadores [y de] cajas de ahorros y de crédito en toda la república”¹⁷³ y la organización del gremio de productores “en comunidades industriales obedeciendo al mismo sentimiento de utilidad”¹⁷⁴; persuadido de que ello reportaría “mayores proventos en beneficio de cada individuo de los coasociados y un visible acrecentamiento de la riqueza nacional”¹⁷⁵.

Así como se aspiraba atraer capitales para catalizar el progreso económico, igualmente se consideraba ineludible incentivar la inmigración, según planteaba Montenegro, “si es que los brazos de que se pueden disponer en el país son escasos, como algunos creen, a fin de dar a la industria un vuelo rápido”¹⁷⁶. Montenegro, conocida la “exigua población”¹⁷⁷ de Venezuela, estimada entonces en unos 2.075.000 habitantes, lo que, según él, justificaba aumentar la “fuerza muscular” necesaria para los trabajos del campo si se pretendía levantar las “industrias incipientes”¹⁷⁸; estaba de acuerdo con promover la “inmigración, pero inmigración laboriosa y con hábitos de temperancia”¹⁷⁹. Al reconocer la experiencia de algunas naciones en esta materia, entre ellas Estados Unidos, país favorecido en cuanto despegue económico por el significativo aporte que, a sus actividades productivas, proporcionó la mano de obra inmigrante, primordialmente europea y asiática; advertía que, a dicha oleada migratoria, la nación norteamericana debía, en buena medida, “su poderoso crecimiento y el vuelo de sus industrias”¹⁸⁰.

De igual manera refirió, en procura de justificar aún más su planteamiento, el ejemplo de la República del Plata que contaba por millares “los nacionales de Italia y de otros Estados europeos; y bien conocemos cuánto debe el pueblo argentino a este elemento su riqueza y prosperidad envidiables”¹⁸¹, aseveró. Bajo estos argumentos, propuso seguir ensayando la fundación de colonias en lugares despoblados, con el objetivo de instalar familias, nacionales y extranjeras, en distintas “posesiones agrarias y de este modo reducir a cultivo nuestros bosques y selvas y establecer rebaños en nuestros valles y sabanas”¹⁸².

Comprometido con este propósito, persuadido de que con ello se acicateaba “el espíritu industrial...con su poder vivificante”¹⁸³, pidió a quienes tuvieran “relaciones valiosas en Europa y poder de autoridad en su palabra, escriban y se esfuercen con celo y consagración perseverante a fin de conseguir que vengan gradualmente la inmigración y los capitales”¹⁸⁴; aquella

propaganda reflejaba su misión periodística y el interés, por supuesto, de ver multiplicados tanto el capital como los brazos necesarios para incrementar y mejorar, según se alegaba entonces, la producción agrícola y pecuaria.

En su opinión, quienes decidían emigrar lo hacían buscando “en tierras extrañas lo que les es físicamente imposible conseguir en su propio país”¹⁸⁵ y con solo cruzar el Atlántico, refiriéndose a los europeos, los más arriesgados en este tipo de travesías, generalmente motivados por situaciones derivadas de la sobrepoblación y carestía en sus lugares de origen, “y cambiar de residencia, cambiaría su estado miserable, por una condición holgada en que nada les faltaría para la manutención de la familia y la acumulación de ahorros para lo porvenir”¹⁸⁶. Era una especie de idea, entonces incipiente, de Venezuela como país de oportunidades para los extranjeros; y así lo mostraba Montenegro.

Si se aspiraba fomentar la industria y crear “riqueza verdadera”, re-mató, debía entenderse que ello implicaba la sinergia de fuerzas motrices como “el capital, el talento y el trabajo... irradiando por todos los hogares el bienestar y la dicha”¹⁸⁷; por lo tanto, estimó que era necesario conciliar en un “esfuerzo armónico... los intereses del capitalista, del artesano y del bracero, y es la asociación la magnífica fórmula con que se resuelve este problema bienhechor”¹⁸⁸. Acorde con este planteamiento, si el capitalista deseaba “aumentar su fortuna por medios no solamente justos sino honestos, debe tener mano amiga, mano protectora al artesano que le da en cambio su talento y su trabajo para compartir con él equitativamente las ganancias que reditúa su taller”¹⁸⁹ bien sea “de sastre, de carpintero, de cerrajero, etc., o la industria material del oficio mecánico que ejerza”¹⁹⁰, recalcó.

Avanzar en el propósito “de acrecentar la riqueza pública y de difundir por todas partes el bienestar social”¹⁹¹, pasaba por establecer, consideró Montenegro, “una ganancia mayor que el salario, que basta solo para atender a la diaria manutención”¹⁹², como mecanismo de “estímulo poderoso para avivar en un país el amor por el trabajo, sin lo cual todo cálculo económico tiene que salir fallido y hasta contraproducente”¹⁹³, apuntó.

Insistió en que el espíritu corporativo y de asociación productiva es clave para adelantar tal objetivo, fórmula ya ensayada entonces en Estados Unidos y en varios países europeos donde “se asocian generalmente para todo”¹⁹⁴ a efectos de armonizar la relación trabajadores-capitalistas, visto que en aquel pilar empresarial y de agremiación se basa, por ejemplo, “la [institución] de las cajas de ahorro, cuya excelencia queda fuera de todas las controversias”¹⁹⁵. Juzgó conveniente garantizar al sector de los “artesanos y de la clase obrera o trabajadora... por su incontestable excelencia como

agentes de la producción”¹⁹⁶, enfatizó, la “protección benevolente que debe la sociedad a los elementos que la constituyen, para poder vivir desembarazadamente, desarrollarse y llegar si quiere a la mayor prosperidad”¹⁹⁷. Es decir, planteó lo favorable que resultaba para la acción productiva el entendimiento de los dueños del capital con los trabajadores facilitado por el canal asociativo y la “protección benevolente” que a éstos se debe proveer aparte de la compensación salarial, como factor de estímulo a la actividad laboral.

Otro aspecto que Montenegro trató, relacionado con el fomento económico, fue la idea de diversificar los géneros agroexportables, en contraste con la tendencia al “régimen de monocultivo, que se acentúa en los últimos veinte años del siglo XIX”¹⁹⁸, según señala Nikita Harwich Vallenilla, pues el café representaba entonces, indica, “un promedio del 54,6% del total de las exportaciones en la década del 80’ [y] aumenta hasta llegar a un 74,2% del total de las mismas en el curso de la década siguiente”¹⁹⁹, cuya pronunciada dependencia, añade, hacía “más vulnerable la estructura de producción ante las fluctuaciones de precio en el mercado mundial”²⁰⁰.

En efecto, como consecuencia de la desvalorización del café experimentada en ese momento “en los mercados europeos...que mueve a abandonar su cultivo presente”²⁰¹, Montenegro creyó conveniente “llamar la atención del país hacia la siembra y beneficio de la caña de azúcar, que, produciendo géneros exportables de precios a la sazón en alza”²⁰², resultaba oportuno alternar con aquel rubro que “hasta finales de siglo goza de un gran auge”²⁰³, entre bajas y alzas de los precios, acorde con Arcila Farías. El planteamiento de Montenegro de que la plantación de caña de azúcar debía “tomar entre nosotros el mayor incremento posible”²⁰⁴, en razón de la existencia de “vegas y terrenos pingüísimos en todos los ámbitos de la república para el referido cultivo”²⁰⁵ y de que “sus inmensos beneficios pueden exportarse...con utilidad efectiva”²⁰⁶, coincide con la afirmación de Arcila Farías según la cual hubo momentos en los que se “oyó pedir el abandono de los cultivos del café y el incremento de los de caña”²⁰⁷, pese a la opinión de quienes sostenían que ésta “empobrecía las tierras”²⁰⁸.

Recomendó considerar, asimismo, entre los rubros alternativos al café o complementarios con éste, en tiempos de desestimación comercial de este grano, al tabaco, que “bien cosechado y condicionado es dinero en Europa y se vende allí por precios que dan rendimiento sobre los gastos de producción”²⁰⁹; al plátano, cuya planta es bastante fecunda y “requiere escasa industria”²¹⁰, con gran demanda en el mercado estadounidense, al punto que, quincenalmente, aseguró, navegaban “vapores de Norte América a las costas de Panamá y van a la América Central a cargarse sola y únicamente

de plátanos en sus diversos matices, desde el que visualmente se llama así, hasta el cambur titiario”²¹¹; sin descuidar “el cultivo de los cereales y de las legumbres secas”²¹², pues este tipo de “frutos que usualmente se llaman en el país *frutos menores*, son de lo más redituable”²¹³ y necesario. Del mismo modo propuso aprovechar, con fines de exportación, los “bosques maderables que pueden beneficiarse para competir con el pino ventajosamente y llevar maderos de construcción civil o naval y de ebanistería a Europa y a Estados Unidos, pueblo que comercia con éstos”²¹⁴.

Si bien valoraba a la agricultura como “industria madre”, consideró a la cría “en sus infinitas manifestaciones la industria a la que debemos consagrar la mayor suma de los capitales del país”²¹⁵ y destacó, a la par, la necesidad de favorecer no solo la ceba y el consumo de “ganado vacuno a la que por tradición...venimos dando preferencia, sino [también] las de ganado caballar, cabrío, ovejuno y de cerdas”²¹⁶, al albergar en la actividad pecuaria “gran esperanza para el desarrollo de nuestra riqueza pública”²¹⁷, con miras al abastecimiento de carne y a exportar “pieles de reses vacunas, cabrías, caballares y lanares...y grasas, etc.”²¹⁸, como ya lo hacía Argentina, lo que contribuiría, junto con los géneros exportables del sector agrícola, con un mayor equilibrio de la “balanza entre lo que vende una nación y lo que compra, que es económicamente considerada el termómetro que mide la prosperidad material o la decadencia de un pueblo”²¹⁹; es decir, el equilibrio que, acorde con su visión, “debe reinar siempre entre lo que se produce y lo que se consume, entre lo que se tiene y lo que se gasta”²²⁰. En este sentido, para Jacinto Gutiérrez Martínez, hacendista de la época, la inexistencia de tal nivelación “de los gastos con los ingresos”²²¹ imponía la necesidad de recurrir al empréstito/endeudamiento, a altos intereses, en sus palabras, “para cubrir premiosas erogaciones del servicio público...[y] atender a urgencias imprescindibles”²²², y a alejarse, en consecuencia, “del orden y aplomo a que debe aspirar un gobierno civilizado”²²³.

Para Montenegro, la conveniencia de la explotación pecuaria se basaba, entre otras razones, en las propicias condiciones geográfico-naturales del país, incluidos en éstas “los magníficos pastos contenidos en nuestros bosques y selvas”²²⁴ que favorecen a dicha empresa; lo que hacía aún más pertinente su llamado a los productores a ser “criadores en grande...que cultiven las varias especies de ganados que conocemos y que se condicionan con la zona intertropical bajo la cual vivimos”²²⁵.

En relación con la propuesta de cebar otras variedades de ganado distintas al bovino, especie que sufría “de mucho tiempo atrás la consecuencia de la enfermedad que llamamos derrengadera, motivo de descalabro y de ruina

para el criador”²²⁶; Montenegro destacó, especialmente, los beneficios de la producción de cerdos “que de antiguo hemos criado siempre menos”²²⁷, de cuyos animales se aprovecha “hasta las vísceras y la sangre”²²⁸, así como su manteca que puede procesarse, comercializarse y llegar a “competir ventajosamente con la norteamericana”²²⁹, nación en la cual la explotación porcina se hizo “una industria que da a los Estados Unidos del Norte... rendimientos fabulosos”²³⁰ e importantes ganancias dada la exportación de “sus jamones, su manteca y otras preparaciones alimenticias hechas con carne de marrano a Europa, a las Antillas y a varios estados latinoamericanos”²³¹. Es un tipo de ganadería que, pensaba Montenegro, puede aprovechar “frutos de muchos de nuestros árboles del monte como el caracaro, el guásimo”²³² y el cañafistolo para su alimentación e industrializarse mediante el fomento de su cría “sostenida como lo hacen los honrados moradores de San Carlos, Araure, Acarigua y Ospino, etc...”²³³ y haciendo traer, por ejemplo, “máquinas para aplanchar jamones y fabricar salchichas”²³⁴.

6. CONCLUSIONES

Las formulaciones políticas de José Manuel Montenegro, difundidas a través de *El Deber*, contribuyeron con el surgimiento de una oposición civilista y constitucional al gobierno de Antonio Guzmán Blanco, la cual se planteó contrastar el talante autocrático y hegemónico de éste con una propuesta democratizadora y respetuosa del pluralismo ideológico con la que un sector de la propia órbita liberal aspiraba revestir al proyecto político desvirtuado por el general Guzmán Blanco y del que este caudillo se apropió, lo que dio rostro al personalismo guzmancista.

Aquella propuesta, sintetizada en lo que Montenegro llamó “la idea democrática”, implicaba formar partidos doctrinarios que, dotados de programas y periódicos, organizaran a la diversidad de opiniones políticas del país en contraposición a la personalización del liberalismo y al partido liberal único guzmancista, establecer el sufragio universal y directo evidentemente truncado por las reformas constitucionales impulsadas por Guzmán Blanco, garantizar la división de poderes y la alternabilidad republicana, afianzar el ejercicio de la libre expresión mediante la prensa independiente, practicar la coexistencia pacífica de posiciones políticas contrarias e instituir, entre otros principios, la representación proporcional de las minorías en el parlamento con la instrumentación del método electoral del cuociente; ello en función de cimentar, en sus palabras, una “democracia genuina y radical”²³⁵.

En lo relativo al fomento económico, Montenegro consideró que, para atraer inversión de capital e inmigración trabajadora, “base granítica sobre la que descansa el mundo industrial”²³⁶, según afirmó, era necesario consolidar la estabilidad política, jurídica e institucional del país con el fin de ofrecer confianza en él. Tal idea se articulaba, desde su perspectiva, en aras de combinar la explotación agroganadera y el procesamiento de algunos de sus productos, y de reducir en lo posible la monoexportación y la dependencia económica de algún rubro en específico, con el estímulo al trabajo y con la promoción del espíritu industrial y corporativo como fórmula “expedita y segura para fomentar la riqueza pública”²³⁷, apoyada principalmente en la actividad agropecuaria que proponía diversificar con la intención de aumentar los “géneros exportables”, yendo más allá del cultivo del café, grano que empezaba a depreciarse en los mercados europeos, y de la sola cría de bovinos que, por tradición, desde tiempos coloniales, era la especie de ganado alrededor de la cual giraba sustancialmente la producción cárnica, de cueros y grasas en el país.

NOTAS

- 1 Doctor en Historia por la Universidad Católica Andrés Bello. Profesor Titular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, adscrito al Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, Mérida-Venezuela. Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela de la Universidad de Los Andes. Premio Nacional de Historia “Francisco González Guinán”, 2021, otorgado por la Academia Nacional de la Historia (Venezuela). Autor de libros, capítulos de libros y artículos publicados en revistas nacionales y extranjeras, relacionados con las líneas de investigación *Intelectualidad, ideas políticas y formulación del proyecto liberal en el siglo XIX venezolano* e *Historiografía y política en la Venezuela decimonónica*.
- 2 José Manuel Montenegro fue miembro de la Asamblea Nacional Constituyente en representación del gran estado Zamora (1893), presidente provisional del estado Carabobo (del 13 de julio al 21 de octubre de 1893), Procurador General de la Nación (1894-1898), presidente constitucional encargado del estado Cojedes (desde el 24 de junio de 1903 hasta marzo-abril de 1904) y Secretario General del estado Cojedes (del 1° de enero de 1905 al 30 de diciembre de 1907). Parlamentario nacional elegido para varios períodos legislativos (desde 1873), miembro del Directorio Provisional y de la Mesa del Directorio Provisional del Partido Liberal en 1899 y miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia (Venezuela). Cursó estudios en la Universidad de Caracas y previamente lo hizo en el Colegio Sanojo para

cumplir parte del trienio filosófico, en el cual llegó a ser examinado, en septiembre-octubre de 1854, por, entre otros, Luis Sanojo, Cecilio Acosta, Lino Revenga y Ezequiel González, según consta en el *Libro 63. Grados de Bachiller, Licenciado y Maestro en Artes-Filosofía. 1856. F-O, Expediente 48*, ff. 8-9, resguardado en el Archivo Histórico de la UCV. Aunque éste pareciera ser su expediente académico correspondiente al grado de Bachiller en Filosofía, no se descarta que sea de su hermano Manuel Vicente, nacido en San Carlos el 4 de junio de 1835, con quien posiblemente compartió clases en el Colegio Sanojo de Caracas, según se deduce de las actas de aplicación de exámenes insertas en el referido documento, pues en ellas se menciona tanto a Manuel como a José Manuel Montenegro. La duda surge al leerse, en la matrícula universitaria, solo “Manuel Montenegro” y en la cual no toda la información suministrada coincide con sus datos personales (por ejemplo, la edad declarada). No se localizó su expediente académico como egresado en Leyes; no obstante, su condición de abogado la confirman varios documentos públicos (entre ellos su acta de defunción civil y eclesiástica), algunos reconocidos personajes coetáneos quienes en todo momento le dieron trato de doctor y su desempeño como Procurador General de la Nación, cargo solo ejercido por profesionales del Derecho a la luz de la Ley de Abogados y Procuradores (aprobada el 1ero de junio de 1894, pocos días antes de producirse su nombramiento como titular de la Procuraduría General de la Nación).

- 3 Archivo de la Diócesis de San Carlos, Estado Cojedes, Venezuela. “Fe de bautismo de José Manuel Montenegro González”. *Libro 38 de Bautizos. Parroquia San Carlos 1836-1838*, folio 105. Hijo de Manuel Montenegro, gran propietario de Cojedes, y de Trinidad González. Contrajo matrimonio el 2 de mayo de 1877 en la Iglesia de La Pastora, en Caracas, con Josefa María Figueredo, natural de San Carlos, hija de Carlos Figueredo y Soledad Marvez.
- 4 *Venezuela Civil Registration, 1873-2003. Parroquia La Candelaria, Defunciones, 1901-1915. Imagen 1869*. “Acta de defunción civil de José Manuel Montenegro. Caracas, 24 de febrero de 1909”. Disponible en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSDX-L3C2-3?cat=957320>. Asimismo, se conoce el “Acta de defunción eclesiástica de José Manuel Montenegro. Caracas, 23 de febrero de 1909”; alojada en *Venezuela Catholic Church Records, 1577-1995. Distrito Federal, Caracas, Parroquia Nuestra Señora de La Candelaria. Defunciones, 1881-1942. Imagen 1020*. Agradezco al historiador Robinzon Meza, quien colaboró con la pesquisa del acta de defunción, civil y eclesiástica, de José Manuel Montenegro.
- 5 Hemeroteca de la Academia Nacional de la Historia, Venezuela (HANH): José Manuel Montenegro: “Misión de la prensa”. *El Deber*, Nro. 21. Caracas, 13 de marzo de 1883.
- 6 *Ídem*.

- 7 Manuel Landaeta Rosales: “Escritores venezolanos”, en *Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes. Ofrenda al Gran Mariscal de Ayacucho*. Caracas, Tip. El Cojo, I Parte-Tip. Moderna, II Parte, 1895, p. CXXXVII.
- 8 Domingo Santos Ramos: “Oradores seculares. Estudio sintético”, en *Primer Libro Venezolano de...*, p. XLI.
- 9 Eloy G. González: “Informe sobre el periodismo en Venezuela”, en *Primer Libro Venezolano de...*, p. CXXII.
- 10 Jean Carlos Brizuela: “José Manuel Montenegro: actuación pública e ideas políticas (1859-1907)”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 395 (Caracas, julio-septiembre 2016), p. 75. Disponible en https://www.anhvenezuela.org.ve/wp-content/uploads/2020/04/395c-version-definitiva_2016_c.pdf
- 11 *Ibidem*, p. 77.
- 12 *Ídem*.
- 13 Jean Carlos Brizuela: “Promoción del pluripartidismo liberal y de la lucha política civilizada (1869-1889)”, en Francisco Alfaro Pareja y Manuel Zapata (Editores): *Venezuela en clave de paz. Breve historia de la convivencia nacional (1820-2020)*. Caracas, Fundación Centro Gumilla-Academia Nacional de la Historia, 2020, p. 95.
- 14 *Ibidem*, pp. 101-102.
- 15 Francisco González Guinán: *Historia Contemporánea de Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1954, Tomo XI, p. 66.
- 16 *Ídem*.
- 17 Francisco González Guinán: *Historia Contemporánea de Venezuela...*, Tomo XI, p. 66.
- 18 *Ídem*.
- 19 Jean Carlos Brizuela: “José Manuel Montenegro: actuación pública e ideas políticas (1859-1907)”..., p. 79.
- 20 Francisco González Guinán. *Historia Contemporánea de Venezuela...*, Tomo XI, p. 67.
- 21 Jean Carlos Brizuela: “José Manuel Montenegro: actuación pública e ideas políticas (1859-1907)”..., p. 79.
- 22 *Ídem*.
- 23 Jean Carlos Brizuela: “Diego Bautista Urbaneja durante el guzmanato: un jurisperito en el poder (1873-1888)”, en *Tiempo y Espacio*, 68 (Caracas, julio-diciembre 2017), p. 174. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6174888>
- 24 *Ibidem*, p. 175.
- 25 *Ibidem*, p. 174.
- 26 *Ídem*.
- 27 *Ibidem*, p. 175.

- 28 Francisco González Guinán: *Historia Contemporánea de Venezuela...*, Tomo XI, p. 431.
- 29 María Soledad Hernández: “La oposición al Ilustre Americano”, en Elías Pino Iturrieta y María Teresa Boulton (Coordinadores): *Los tiempos envolventes del Guzmancismo*. Caracas, Fundación John Boulton-Universidad Católica Andrés Bello, 2011, p. 187.
- 30 Biblioteca Febres Cordero, Mérida-Venezuela (BFC): José Manuel Montenegro: “Nuestro porvenir”. *La Nueva Era*, Nro. 13. Valencia, 17 de agosto de 1878.
- 31 *Ídem.*
- 32 *Ídem.*
- 33 *Ídem.*
- 34 BFC: José Manuel Montenegro: “Nuestras milicias”. *La Nueva Era*, Nro. 14. Valencia, 19 de agosto de 1878.
- 35 BFC: José Manuel Montenegro: “Nuestro porvenir”. *La Nueva Era*, Nro. 13. Valencia, 17 de agosto de 1878.
- 36 *Ídem.*
- 37 *Ídem.*
- 38 *Ídem.*
- 39 BFC: José Manuel Montenegro: “Nuestras milicias”. *La Nueva Era*, Nro. 14. Valencia, 19 de agosto de 1878.
- 40 *Ídem.*
- 41 BFC: José Manuel Montenegro: “Un consejo”. *La Nueva Era*, Nro. 16. Valencia, 21 de agosto de 1878.
- 42 *Ídem.*
- 43 *Ídem.*
- 44 *Ídem.*
- 45 *Ídem.*
- 46 *Ídem.*
- 47 *Ídem.*
- 48 BFC: José Manuel Montenegro: “Nuestro porvenir”. *La Nueva Era*, Nro. 13. Valencia, 17 de agosto de 1878.
- 49 *Ídem.*
- 50 BFC: José Manuel Montenegro: “Revueltas locales”. *La Nueva Era*, Nro. 15. Valencia, 20 de agosto de 1878.
- 51 *Ídem.*
- 52 BFC: José Manuel Montenegro: “Revueltas locales”. *La Nueva Era*, Nro. 15. Valencia, 20 de agosto de 1878.
- 53 *Ídem.*
- 54 *Ídem.*
- 55 *Ídem.*
- 56 BFC: José Manuel Montenegro: “Nuestras milicias”. *La Nueva Era*, Nro. 14. Valencia, 19 de agosto de 1878.

- 57 BFC: José Manuel Montenegro: “Revueltas locales”. *La Nueva Era*, Nro. 15. Valencia, 20 de agosto de 1878.
- 58 BFC: José Manuel Montenegro: “Nuestras milicias”. *La Nueva Era*, Nro. 14. Valencia, 19 de agosto de 1878.
- 59 *Ídem.*
- 60 *Ídem.*
- 61 *Ídem.*
- 62 *Ídem.*
- 63 *Ídem.*
- 64 *Ídem.*
- 65 BFC: “Prospecto”. *El Deber*, Nro. 1. Caracas, 10 de febrero de 1883.
- 66 *Ídem.*
- 67 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica”. *El Deber*, Nro. 94. Caracas, 11 de junio de 1883.
- 68 HANH: José Manuel Montenegro: “Partidos y doctrinas”. *El Deber*, Nro. 50. Caracas, 14 de abril de 1883.
- 69 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica II”. *El Deber*, Nro. 96. Caracas, 13 de junio de 1883.
- 70 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica”. *El Deber*, Nro. 94. Caracas, 11 de junio de 1883.
- 71 *Ídem.*
- 72 HANH: José Manuel Montenegro: “Doctrina”. *El Deber*, Nro. 72. Caracas, 15 de mayo de 1883.
- 73 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica”. *El Deber*, Nro. 94. Caracas, 11 de junio de 1883.
- 74 *Ídem.*
- 75 *Ídem.*
- 76 *Ídem.*
- 77 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica II”. *El Deber*, Nro. 96. Caracas, 13 de junio de 1883.
- 78 *Ídem.*
- 79 *Ídem.*
- 80 *Ídem.*
- 81 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica”. *El Deber*, Nro. 94. Caracas, 11 de junio de 1883.
- 82 *Ídem.*
- 83 *Ídem.*
- 84 *Ídem.*
- 85 *Ídem.*
- 86 *Ídem.*
- 87 *Ídem.*
- 88 *Ídem.*

- 89 *Ídem.*
90 *Ídem.*
91 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica II”. *El Deber*, Nro. 96. Caracas, 13 de junio de 1883.
92 *Ídem.*
93 *Ídem.*
94 HANH: José Manuel Montenegro: “Doctrina”. *El Deber*, Nro. 72. Caracas, 15 de mayo de 1883.
95 *Ídem.*
96 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica II”. *El Deber*, Nro. 96. Caracas, 13 de junio de 1883.
97 *Ídem.*
98 *Ídem.*
99 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica III”. *El Deber*, Nro. 98. Caracas, 15 de junio de 1883.
100 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica”. *El Deber*, Nro. 94. Caracas, 11 de junio de 1883.
101 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica II”. *El Deber*, Nro. 96. Caracas, 13 de junio de 1883.
102 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica III”. *El Deber*, Nro. 98. Caracas, 15 de junio de 1883.
103 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica”. *El Deber*, Nro. 94. Caracas, 11 de junio de 1883.
104 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica III”. *El Deber*, Nro. 98. Caracas, 15 de junio de 1883.
105 *Ídem.*
106 *Ídem.*
107 *Ídem.*
108 *Ídem.*
109 *Ídem.*
110 *Ídem.*
111 *Ídem.*
112 *Ídem.*
113 *Ídem.*
114 *Ídem.*
115 *Ídem.*
116 *Ídem.*
117 HANH: José Manuel Montenegro: “Derecho público”. *El Deber*, Nro. 44. Caracas, 6 de abril de 1883.
118 *Ídem.*
119 *Ídem.*
120 HANH: José Manuel Montenegro: “Partidos políticos”. *El Deber*, Nro. 108. Caracas, 27 de junio de 1883.

- 121 *Ídem.*
- 122 *Ídem.*
- 123 *Ídem.*
- 124 *Ídem.*
- 125 HANH: José Manuel Montenegro: "Partidos y doctrinas". *El Deber*, Nro. 48. Caracas, 12 de abril de 1883.
- 126 *Ídem.*
- 127 HANH: José Manuel Montenegro: "Democracia Práctica III". *El Deber*, Nro. 98. Caracas, 15 de junio de 1883.
- 128 *Ídem.*
- 129 *Ídem.*
- 130 *Ídem.*
- 131 *Ídem.*
- 132 HANH: José Manuel Montenegro: "Partidos políticos". *El Deber*, Nro. 108. Caracas, 27 de junio de 1883.
- 133 HANH: José Manuel Montenegro: "Partidos y doctrinas". *El Deber*, Nro. 50. Caracas, 14 de abril de 1883.
- 134 *Ídem.*
- 135 HANH: José Manuel Montenegro: "Doctrina". *El Deber*, Nro. 72. Caracas, 15 de mayo de 1883.
- 136 HANH: José Manuel Montenegro: "Derecho público". *El Deber*, Nro. 42. Caracas, 4 de abril de 1883.
- 137 *Ídem.*
- 138 *Ídem.*
- 139 *Ídem.*
- 140 HANH: José Manuel Montenegro: "Judicatura". *El Deber*, Nro. 81. Caracas, 26 de mayo de 1883.
- 141 *Ídem.*
- 142 HANH: José Manuel Montenegro: "Riqueza pública". *El Deber*, Nro. 22. Caracas, 14 de marzo de 1883.
- 143 *Ídem.*
- 144 Germán Carrera Damas: *Formulación definitiva del proyecto nacional: 1870-1900*. Caracas, Cuadernos Lagoven, 1988, p. 33.
- 145 *Ídem.*
- 146 *Ídem.*
- 147 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 4. Caracas, 14 de febrero de 1883.
- 148 HANH: José Manuel Montenegro: "Editorial". *El Deber*, Nro. 51. Caracas, 16 de abril de 1883.
- 149 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 2. Caracas, 12 de febrero de 1883.
- 150 *Ídem.*

- 151 *Ídem.*
- 152 Germán Carrera Damas: *Formulación definitiva del proyecto nacional: 1870-1900...*, p. 70.
- 153 *Ídem.*
- 154 *Ídem.*
- 155 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 3. Caracas, 13 de febrero de 1883.
- 156 HANH: José Manuel Montenegro: "Nuestras minas". *El Deber*, Nro. 11. Caracas, 22 de febrero de 1883.
- 157 HANH: José Manuel Montenegro: "Industrias". *El Deber*, Nro. 55. Caracas, 21 de abril de 1883.
- 158 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 4. Caracas, 14 de febrero de 1883.
- 159 HANH: José Manuel Montenegro: "Editorial". *El Deber*, Nro. 60. Caracas, 28 de abril de 1883.
- 160 *Ídem.*
- 161 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 2. Caracas, 12 de febrero de 1883.
- 162 HANH: José Manuel Montenegro: "Editorial". *El Deber*, Nro. 60. Caracas, 28 de abril de 1883.
- 163 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 4. Caracas, 14 de febrero de 1883.
- 164 *Ídem.*
- 165 Eduardo Arcila Farías: *Evolución de la economía en Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2004, p. 83.
- 166 *Ibidem*, p. 85.
- 167 *Ídem.*
- 168 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 4. Caracas, 14 de febrero de 1883.
- 169 *Ídem.*
- 170 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 2. Caracas, 12 de febrero de 1883.
- 171 HANH: José Manuel Montenegro: "Asociación". *El Deber*, Nro. 66. Caracas, 7 de mayo de 1883.
- 172 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 3. Caracas, 13 de febrero de 1883.
- 173 *Ídem.*
- 174 HANH: José Manuel Montenegro: "Asociación". *El Deber*, Nro. 66. Caracas, 7 de mayo de 1883.
- 175 *Ídem.*
- 176 HANH: José Manuel Montenegro: "Editorial". *El Deber*, Nro. 60. Caracas, 28 de abril de 1883.

- 177 HANH: José Manuel Montenegro: “Asociación”. *El Deber*, Nro. 66. Caracas, 7 de mayo de 1883.
- 178 *Ídem*.
- 179 HANH: José Manuel Montenegro: “Editorial”. *El Deber*, Nro. 60. Caracas, 28 de abril de 1883.
- 180 *Ídem*.
- 181 *Ídem*.
- 182 *Ídem*.
- 183 *Ídem*.
- 184 *Ídem*.
- 185 *Ídem*.
- 186 *Ídem*.
- 187 HANH: José Manuel Montenegro: “Cuestión económica”. *El Deber*, Nro. 12. Caracas, 23 de febrero de 1883.
- 188 *Ídem*.
- 189 *Ídem*.
- 190 *Ídem*.
- 191 *Ídem*.
- 192 *Ídem*.
- 193 *Ídem*.
- 194 *Ídem*.
- 195 *Ídem*.
- 196 *Ídem*.
- 197 *Ídem*.
- 198 Nikita Harwich Vallenilla: “El modelo económico del liberalismo amarillo. Historia de un fracaso. 1888-1908”, en *Política y economía en Venezuela 1810-1991*. Caracas, Fundación John Boulton, 1992, p. 205.
- 199 *Ibidem*, pp. 205-206.
- 200 *Ibidem*, p. 206.
- 201 HANH: José Manuel Montenegro: “Cuestión económica”. *El Deber*, Nro. 2. Caracas, 12 de febrero de 1883.
- 202 HANH: José Manuel Montenegro: “Editorial”. *El Deber*, Nro. 51. Caracas, 16 de abril de 1883.
- 203 Eduardo Arcila Farías: *Evolución de la economía en Venezuela...*, p. 49.
- 204 HANH: José Manuel Montenegro: “Editorial”. *El Deber*, Nro. 51. Caracas, 16 de abril de 1883.
- 205 HANH: José Manuel Montenegro: “Editorial”. *El Deber*, Nro. 51. Caracas, 16 de abril de 1883.
- 206 HANH: José Manuel Montenegro: “Cuestión económica”. *El Deber*, Nro. 2. Caracas, 12 de febrero de 1883.
- 207 Eduardo Arcila Farías: *Evolución de la economía en Venezuela...*, p. 40.
- 208 *Ídem*.

- 209 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 2. Caracas, 12 de febrero de 1883.
- 210 HANH: José Manuel Montenegro: "El plátano". *El Deber*, Nro. 23. Caracas, 15 de marzo de 1883.
- 211 *Ídem.*
- 212 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 2. Caracas, 12 de febrero de 1883.
- 213 *Ídem.*
- 214 *Ídem.*
- 215 HANH: José Manuel Montenegro: "Industrias". *El Deber*, Nro. 55. Caracas, 21 de abril de 1883.
- 216 HANH: José Manuel Montenegro: "Ganadería". *El Deber*, Nro. 38. Caracas, 30 de marzo de 1883.
- 217 *Ídem.*
- 218 HANH: José Manuel Montenegro: "Industrias". *El Deber*, Nro. 55. Caracas, 21 de abril de 1883.
- 219 *Ídem.*
- 220 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 2. Caracas, 12 de febrero de 1883.
- 221 "Extracto de la Memoria de Hacienda suscrita por Jacinto Gutiérrez en 1857", en Tomás Enrique Carrillo Batalla: *El pensamiento de tres liberales sobre la economía del siglo XIX. Pío Ceballos, Jacinto Gutiérrez y Vicente Coronado*. Caracas, Fundación para Investigaciones Económicas y Jurídicas, 2002, p. 127.
- 222 *Ídem.*
- 223 *Ídem.*
- 224 HANH: José Manuel Montenegro: "Industrias". *El Deber*, Nro. 55. Caracas, 21 de abril de 1883.
- 225 HANH: José Manuel Montenegro: "Ganadería". *El Deber*, Nro. 38. Caracas, 30 de marzo de 1883.
- 226 HANH: José Manuel Montenegro: "Riqueza pública". *El Deber*, Nro. 22. Caracas, 14 de marzo de 1883.
- 227 HANH: José Manuel Montenegro: "Ganadería". *El Deber*, Nro. 38. Caracas, 30 de marzo de 1883.
- 228 HANH: José Manuel Montenegro: "Ganadería". *El Deber*, Nro. 39. Caracas, 31 de marzo de 1883.
- 229 *Ídem.*
- 230 HANH: José Manuel Montenegro: "Ganadería". *El Deber*, Nro. 38. Caracas, 30 de marzo de 1883.
- 231 *Ídem.*
- 232 HANH: José Manuel Montenegro: "Ganadería". *El Deber*, Nro. 39. Caracas, 31 de marzo de 1883.

- 233 HANH: José Manuel Montenegro: “Ganadería”. *El Deber*, Nro. 38. Caracas, 30 de marzo de 1883.
- 234 HANH: José Manuel Montenegro: “Ganadería”. *El Deber*, Nro. 39. Caracas, 31 de marzo de 1883.
- 235 HANH: José Manuel Montenegro: “Partidos políticos”. *El Deber*, Nro. 108. Caracas, 27 de junio de 1883.
- 236 HANH: José Manuel Montenegro: “Cuestión económica”. *El Deber*, Nro. 3. Caracas, 13 de febrero de 1883.
- 237 HANH: José Manuel Montenegro: “Asociación”. *El Deber*, Nro. 66. Caracas, 7 de mayo de 1883.

FUENTES

DOCUMENTOS DE ARCHIVO

Archivo de la Diócesis de San Carlos, Estado Cojedes, Venezuela. “Fe de bautismo de José Manuel Montenegro González”. *Libro 38 de Bautizos. Parroquia San Carlos 1836-1838*, folio 105.

Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela. “Grado de Bachiller en Filosofía del Sr. Manuel Montenegro, hijo”. *Libro 63. Grados de Bachiller, Licenciado y Maestro en Artes-Filosofía. 1856. F-O, Expediente 48.*

Venezuela Civil Registration, 1873-2003. Parroquia La Candelaria, Defunciones, 1901-1915. Imagen 1869. “Acta de defunción civil de José Manuel Montenegro. Caracas, 24 de febrero de 1909”. Disponible en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSDX-L3C2-3?cat=957320>

LIBROS

Arcila Farías, Eduardo: *Evolución de la economía en Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2004.

Carrera Damas, Germán: *Formulación definitiva del proyecto nacional: 1870-1900*. Caracas, Cuadernos Lagoven, 1988.

Carrillo Batalla, Tomás Enrique: *El pensamiento de tres liberales sobre la economía del siglo XIX. Pío Ceballos, Jacinto Gutiérrez y Vicente Coronado*. Caracas, Fundación para Investigaciones Económicas y Jurídicas, 2002.

González Guinán, Francisco: *Historia Contemporánea de Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1954, Tomo XI.

CAPÍTULOS DE LIBROS

Brizuela, Jean Carlos: “Promoción del pluripartidismo liberal y de la lucha política civilizada (1869-1889)”, en Francisco Alfaro Pareja y Manuel Zapata (Editores): *Venezuela en clave de paz. Breve historia de la convivencia nacional (1820-2020)*. Caracas, Fundación Centro Gumilla-Academia Nacional de la Historia, 2020, pp. 93-118.

González, Eloy G.: “Informe sobre el periodismo en Venezuela”, en *Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes. Ofrenda al Gran Mariscal de Ayacucho*. Caracas, Tip. El Cojo, I Parte-Tip. Moderna, II Parte, 1895, pp. CXIII-CXXIII.

Harwich Vallenilla, Nikita: “El modelo económico del liberalismo amarillo. Historia de un fracaso. 1888-1908”, en *Política y economía en Venezuela 1810-1991*. Caracas, Fundación John Boulton, 1992, pp. 205-246.

Hernández, María Soledad: “La oposición al Ilustre Americano”, en Elías Pino Iturrieta y María Teresa Boulton (Coordinadores): *Los tiempos envolventes del Guzmancismo*. Caracas, Fundación John Boulton-Universidad Católica Andrés Bello, 2011, pp. 185-197.

Landaeta Rosales, Manuel: “Escritores venezolanos”, en *Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes. Ofrenda al Gran Mariscal de Ayacucho*. Caracas, Tip. El Cojo, I Parte-Tip. Moderna, II Parte, 1895, pp. CXXXI-CXLIV.

Santos Ramos, Domingo: “Oradores seculares. Estudio sintético”, en *Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes. Ofrenda al Gran Mariscal de Ayacucho*. Caracas, Tip. El Cojo, I Parte-Tip. Moderna, II Parte, 1895, pp. XXXIV-XLI.

ARTÍCULOS DE REVISTAS Y BOLETINES

Brizuela, Jean Carlos: “Diego Bautista Urbaneja durante el guzmanato: un juriconsulto en el poder (1873-1888)”, en *Tiempo y Espacio*, 68 (Caracas, julio-diciembre 2017), pp. 165-199.

Brizuela, Jean Carlos: “José Manuel Montenegro: actuación pública e ideas políticas (1859-1907)”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 395 (Caracas, julio-septiembre 2016), pp. 61-105.

ARTÍCULOS DE PERIÓDICOS

Montenegro, José Manuel: “Nuestro porvenir”. *La Nueva Era*, Nro. 13. Valencia, 17 de agosto de 1878.

Montenegro, José Manuel: “Nuestras milicias”. *La Nueva Era*, Nro. 14. Valencia, 19 de agosto de 1878.

Montenegro, José Manuel: “Revueltas locales”. *La Nueva Era*, Nro. 15. Valencia, 20 de agosto de 1878.

Montenegro, José Manuel: “Un consejo”. *La Nueva Era*, Nro. 16. Valencia, 21 de agosto de 1878.

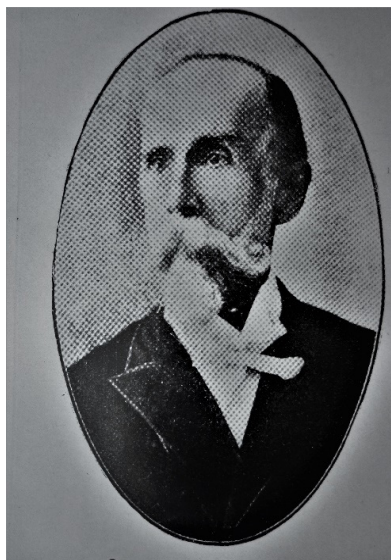
Montenegro, José Manuel: “Cuestión económica”. *El Deber*, Nro. 2. Caracas, 12 de febrero de 1883.

Montenegro, José Manuel: “Cuestión económica”. *El Deber*, Nro. 3. Caracas, 13 de febrero de 1883.

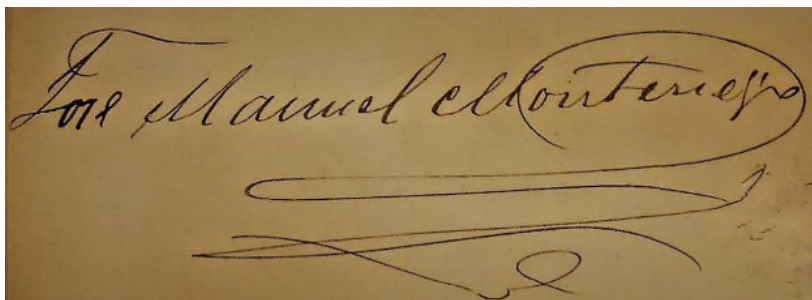
Montenegro, José Manuel: “Cuestión económica”. *El Deber*, Nro. 4. Caracas, 14 de febrero de 1883.

- Montenegro, José Manuel: "Nuestras minas". *El Deber*, Nro. 11. Caracas, 22 de febrero de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 12. Caracas, 23 de febrero de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Misión de la prensa". *El Deber*, Nro. 21. Caracas, 13 de marzo de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Riqueza pública". *El Deber*, Nro. 22. Caracas, 14 de marzo de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "El plátano". *El Deber*, Nro. 23. Caracas, 15 de marzo de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Ganadería". *El Deber*, Nro. 38. Caracas, 30 de marzo de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Ganadería". *El Deber*, Nro. 39. Caracas, 31 de marzo de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Derecho público". *El Deber*, Nro. 42. Caracas, 4 de abril de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Derecho público". *El Deber*, Nro. 44. Caracas, 6 de abril de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Partidos y doctrinas". *El Deber*, Nro. 48. Caracas, 12 de abril de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Partidos y doctrinas". *El Deber*, Nro. 50. Caracas, 14 de abril de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Editorial". *El Deber*, Nro. 51. Caracas, 16 de abril de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Industrias". *El Deber*, Nro. 55. Caracas, 21 de abril de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Editorial". *El Deber*, Nro. 60. Caracas, 28 de abril de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Asociación". *El Deber*, Nro. 66. Caracas, 7 de mayo de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Doctrina". *El Deber*, Nro. 72. Caracas, 15 de mayo de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Judicatura". *El Deber*, Nro. 81. Caracas, 26 de mayo de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Democracia Práctica". *El Deber*, Nro. 94. Caracas, 11 de junio de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Democracia Práctica II". *El Deber*, Nro. 96. Caracas, 13 de junio de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Democracia Práctica III". *El Deber*, Nro. 98. Caracas, 15 de junio de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Partidos políticos". *El Deber*, Nro. 108. Caracas, 27 de junio de 1883.

“Prospecto”. *El Deber*, Nro. 1. Caracas, 10 de febrero de 1883.



José Manuel Montenegro. “Láminas”. Francisco González Guinán: *Historia Contemporánea de Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1954, Tomo XI, Lám. IV.



Firma de José Manuel Montenegro en la nómina de diputados a la Asamblea Nacional Constituyente de 1893, en la cual representó al estado Zamora. Archivo Histórico de la Asamblea Nacional, Venezuela: “Estados Unidos de Venezuela. Congreso Constituyente de 1893. Congreso de Venezuela. Tomo 490”.



Hemeroteca “Carlos Felice Cardot” de la Academia Nacional de la Historia (Venezuela).